

# TRABAJO

ORGANO DE LA JUVENTUD Y AGRUPACION SOCIALISTAS Y DE LAS SOCIEDADES OBRERAS  
APARECE SEMANALMENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto, 5 cts. Fuera: trimestre 1'00 ptas.  
Un mes 25 id. Extranjero: id., 1'50 id.  
Número atrasado, 10 céntimos

Elche 21 Abril 1912

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de San Jorge, n.º 28

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## NUESTROS MUERTOS

### Eduardo Jaén Torres

Nos hallamos bajo el peso de una impresión dolorosa. Los elementos democráticos de Elche estamos, desde hace un poco tiempo, experimentando sensibles pérdidas en nuestras filas. Parécenos encontrarnos en desgracia. Hoy uno, mañana otro, se van marchando los luchadores, los buenos, los integérrimos. Por eso no es extraño haya días como el en que trazamos estas líneas, en los cuales la pluma no obedezca a la necesidad de exteriorizar el dolor, porque éste, sobreponiéndose con su intensidad a todo, cierra las puertas de la imaginación serena para abrir solamente una: la del corazón, que es también la del sentimiento...

Nuestro compañero de Redacción Eduardo Jaén Torres ha fallecido. Es el primero que desaparece de cuantos, al fundar esta publicación, constituimos el cuerpo de redactores, y de cuantos han venido después a engrosarla. Con él hemos experimentado las íntimas satisfacciones y los grandes sinsabores que lleva consigo toda hoja periodística. Con él hemos sentido las alegrías y los pesares que la lucha por la idea nos proporcionaba. Con él hemos convivido gozando en la esfera de una amistad íntima, leal y franca, de su trato sincero y bueno. Natural es que el rudo golpe de su muerte haya llegado a nuestra alma.

Nuestro amigo, aunque era bastante joven, pues solo contaba 25 años, hace bastante tiempo estaba afiliado al Partido Socialista. Hombre que no transigía con las prácticas ordinarias si eran perjudiciales, hace tiempo vivía apartado de la iglesia de hecho, como lo estaba de convicción, y buena prueba de ello es la sepultura civil dada a los hijos que se le han muerto. El no deja descendencia.

Trabajaba por las ideas sin ruido. Su labor en las organizaciones era esa callada que nunca sale a la superficie, que no brilla con resplandores de oropel; pero que es tan necesaria y útil para la vida de las Sociedades. Además del cargo trabajoso que ejercía en esta Redacción, era Secretario de la Sociedad a base múltiple de los constructores de suelas para alpargatas, Depositario de la Sociedad feminista «La Unión» e individuo de la masa coral del Orfeón Socialista. En todos estos orga-

nismos desempeñaba su puesto bien y cumplidamente como correspondían a su seriedad y a su rectitud.

En su vida privada era un buen hijo, un amante esposo y un fiel amigo cuya pérdida nunca sentiremos bastante.

Muere joven, lleno de salud y vida y cuando en su mente solo acariciaba esperanzas halagadoras respecto al venturoso porvenir que el mundo ofrecía a las doctrinas de su Partido, por las cuales él luchaba con tanta fé y entusiasmo.

Su entierro, puramente civil, ha sido una gallarda prueba de las simpatías que tenía. Las coronas y dedicatorias que han rodeado su féretro, último recuerdo tributado por la amistad, una demostración palpable del cariño que todos le profesaban.

¡Descanse en paz!

Sus padres, su desconsolada esposa Francisca Agulló Agulló, su hermano nuestro correligionario Vicente Jaén Torres, su familia toda y organizaciones a que pertenecía, sepan que tienen en nosotros quienes compartan su acerba pena.

### Más entierros civiles

Ha dejado de existir el honrado ciudadano **SILVERIO GUILLÓ CASTELL**, muy querido amigo nuestro. Pertenecía a la Sociedad de Constructores de suelas y al Círculo Republicano, donde gozaba de generales simpatías, como en el resto de la población. Era un convencido anticlerical de los que practican las doctrinas más con hechos que con vana palabrería. Y buena prueba de ello ha dado en los últimos momentos de su vida.

Por disposición testamentaria ha sido albacea y ejecutor del entierro, nuestro amigo Vives, el cual, cumpliendo los deseos del finado y de acuerdo con la familia de éste, ha dispuesto todo lo referente a dicho acto, con el carácter civil que estaba señalado.

Magníficas coronas regalo de la familia y amigos pendían del coche que conducía el cadáver. Las cintas, guiadas por seis sobrinos del difunto, eran de los colores de la bandera republicana. Presidían el duelo representaciones de la familia, del Centro Republicano y de la

Agrupación Socialista. A continuación formaba la banda de música «Blanco y Negro», recientemente reorganizada, tocando sentidas marchas fúnebres. Inmenso gentío acompañaba al cadáver. Al llegar éste al puente del Llano, la calle Mayor de este barrio se hallaba totalmente invadida de mujeres y hombres que se apresuraban a presenciar el paso de la fúnebre comitiva, y que acompañó después hasta el cementerio civil, donde recibió sepultura el cadáver.

Se le ha tributado una verdadera manifestación de duelo. Guilló lo merecía. Era un modelo como esposo, como padre y como amigo. Nosotros apreciábamos en lo mucho que valían sus bellas cualidades.

A su afligida esposa, a sus hijos nuestros queridos correligionarios Silverio y Trinidad Guilló Román y al resto de su familia enviamos nuestro sentido pésame.

\* \* \*

**PETRA DOLO MARTÍNEZ**, compañera de nuestro estimado correligionario Diego Pastor Pascual, ha tenido también la desgracia de fallecer en la presente semana, recibiendo su cadáver sepultura en el cementerio civil, poco tiempo después del feto que le fué extraído.

Muere a consecuencia del parto, el primero, cuando su juventud, su plétora de vida y el cariño de su esposo convertían su hogar en mansión tranquila y serena y la vida se deslizaba dulcemente ante la hermosa perspectiva de un porvenir de paz y amor en la compañía de un hijo. Tiene crueldades la ley natural, que, no contenta con negar la vida al ser que nace, mata también a la madre por el hecho sublime de llegar a la categoría de tal.

Este sepelio no ha podido tener preparación alguna porque poco después de ocurrida la defunción hubo necesidad de trasladar el cadáver, por prescripción facultativa, al cementerio, para aguardar allí la hora del enterramiento. Sin embargo, pudo prepararse una hermosa corona de flores naturales, y acompañar a la difunta enorme muchedumbre que acudió a testimoniar sus simpatías al viudo y familia.

Reciban éstos la expresión de nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

# TRABAJO

## Advertencia

El número de nuestro periódico correspondiente al domingo próximo, no se publicará hasta el día 1.º de Mayo, para solemnizar la Fiesta del Trabajo, a la cual se dedicará. Lo participamos a nuestros suscriptores y corresponsales para su conocimiento.

## Tribuna obrera

A los costureros no asociados

No se puede pasar por alto la falta que cometéis al seguir separados de la sociedad de vuestro oficio, ni cabe disculpa de ninguna clase que pueda justificar vuestro mal procedimiento.

El obrero que por torpeza o falta de energías para despojarse de la inercia que le domina, se halla aislado y sin el apoyo moral y material que prestan las sociedades obreras, no es atendido ni respetado como hombre, es llevado como la pluma en el aire a donde les convenga a los vampiros de rapaña que engordan del fruto del trabajo ajeno.

Vuestros intereses son antagónicos con los de la clase patronal, y ésta, como es más astuta, os adula con algunos golpecitos en la espalda y finje su astucia con la sonrisa diabólica, aprovechándose de vosotros como instrumento para ejercer la explotación y rebajar la mano de obra.

Vuestra conducta es reprochable y será maldecida por los costureros venideros (léase vuestros hijos) porque con la candidez o maldad que alberga vuestro pecho os prestáis a ser cómplices del crimen que cometen los patronos despojando a los constructores de suelas lo menos de un diez por ciento sobre el jornal que les corresponde.

Sois un perjuicio para el desarrollo de la industria, porque a los patronos faltos de conciencia les facilitáis medios para ofrecer las alpagatas a más bajo precio.

Debéis hacer, costureros no asociados, un buen examen de conciencia y enmendar lo más pronto posible vuestra falta, acudiendo sin parar mientes a ocupar el puesto que os corresponde al lado de vuestros compañeros de infortunio, porque de lo contrario seréis los escollos que imposibilitan la marcha regular a la nave social, que directamente anda a conquistar el bien de la humanidad.

A. SERRANO SANCHEZ

## A los jóvenes M. K. y M. M. unidos en matrimonio popular

Salud, invictos jóvenes que de Cupido en brazos, Sin farsas engañosas os acabáis de unir.

¡La vida os sea felice con tan sagrados lazos!

Vosotros ante el mundo sois feligidos chispazos

Que envía desde lejos la luz del Porvenir.

¡Queréis que el amor reine con triunfo soberano?

¡Queréis a los dos sexos unir libres de error?

¡Queréis un matrimonio indestruible y sano?...

Pues no hace falta alguna que entienda el Vaticano

¡Que qué se necesita? ¡Amor y solo amor!

Dejad que desde el fondo de oscuras madrigueras

Os lance su anatema quien huye de la luz;

Dejad que se retuerzan y rujan como fieras

¡Aquellos que encendieron las hórridas hogueras

Las máximas truncoando del que expiró en la cruz!

¡Creéis que se lamentan porque con tal pecado

Vuestras cristianas almas pudieran perder?

No tal, que el duelo ageno los tiene sin cuidado:

Es que el *modus vivendi* de muerte amenazado

Contemplan y, furiosos, revuelvense doquier.

En el luchar continuo que con acción bravía Sostienen, temerarios, Pasado y Porvenir. Son esos vuestros actos de justa rebeldía, Disparos, que temblores imprimen de agonía, Al muro de las sombras que se ha de derruir.

Otro aspecto a este enface de independencia asiste, A las escritas leyes negando intervención; Aristóteles dijo: «Donde el Amor existe, Están demás ¡oh hombre! las leyes que escribiste, Que es la Ley eterna que rigió la Creación».

Salud, invictos jóvenes que de Cupido en brazos, Sin farsas engañosas os acabáis de unir. La vida os sea felice con tan sagrados lazos Que con vosotros vienen los feligidos chispazos Que envía desde lejos la luz del Porvenir.

P. PASTOR MACIÁ

Me soñado que el galán vestía rica sotana

¡y que le sentaba bien!

¡Mucho mejor que la vara!

## ¡OBREROS, NO BEBAIS!

La copita dominguera conduce directamente al alcoholismo, y éste a las querellas matrimoniales, a la pobreza fisiológica y, en algunos casos, y por distintos caminos, a la muerte.

El alcohólico engendra hijos raquíticos y es un candidato a todas las enfermedades, principalmente a la tuberculosis.

Una enfermedad sencilla, en un bebedor es grave; una enfermedad grave, pero que podría ser combatida con éxito por un organismo sano y vigoroso, vence al aficionado al alcohol.

Las enfermedades de los atacados de alcoholismo, las heredan los hijos.

Un chico de «La Razón»,

cargado con un blandón,

más enorme que una viga,

nutría una procesión:

¿Será socio de la Espiga?

## Recomendación Importante

Se la hacemos al gremio de costureros de Elche y a la Agrupación Socialista, del que diciendo ser un buen compañero de lucha en esa y que cuando la huelga, que los costureros de Argel sosteníamos en la Fábrica de M. Fenoll, vino a traicionar la causa que tan justamente defendíamos. Esto lo decimos que según noticias, la semana pasada salió de Argel para esa el costurero Ramón del Llano (a) Clarico, que es el individuo aludido, para que así sepan todos los buenos compañeros a qué atenerse, y porque además no creemos que pueda ser buen socialista en Elche el que vino a ser *esquirol* en Argel.

Y ahora cuatro palabras para satisfacción de todos: sabemos que algunos costureros residentes en ésta, casi todos los domingos se reúnen para censurar y decir que donde están el dinero y los libros del Sindicato: pues les contestaremos que cuando deseen aclaraciones más precisas, no tienen más que dirigirse al Secretario general de la Bolsa del Trabajo, que él se las dará. Advertencia importante: Hemos de hacer constar que estas aclaraciones no las piden en los días de semana, sino el domingo.

UNOS COSTUREROS

Argel 1 Abril 1912

Vaya un alcalde que Dios nos ha dau, más eclesiástico y mas desastrau...

## DEDADAS

Un concejal con voz de cántaro roto, quiere que le concreten en el Ayuntamiento los nombres y apellidos de los caciques que hayan entrado en el plan de la segregación del término municipal. Aun no ha concretado él como llegó a concejal, ni el grado de dignidad política que alcancen los de su hornada... ¡Será ese concejal *bobo*!

\*\*\*

Ayer intentaron segregarse el término municipal.

Hoy ya se hacen manejos para arrebatarnos las aguas.

Mañana querrán dejarnos sin camisa.

Así como la zorra tiene la misión de robar gallinas, los caciques tienen también la suya.

No por cierto más tranquilizadora.

\*\*\*

Nos mandan un periódico con el que por dignidad, no hemos establecido el cambio, que es órgano de un Patronato de amarillos o rompe-huelgas y se titula *El Eco del Pueblo*.

La clrigalla reparte gratis por ahí las llamadas «Hojitas populares».

Y el cacique publica un periódico que titula «La Voz del Pueblo.»

¿No os parece mucha populachería para una gentecita que aborrece eso que ella llama populacho?

## La segregación del término

El conocimiento exacto de la cuestión planteada, exige algunos antecedentes que se verán en el trabajo que a continuación insertamos, copia de un artículo de D. José Pérez, persona competentísima en este litigio y conocedora de las incidencias a que la reclamación que ahora se produce dió lugar en tiempos pasados.

El artículo se publicó en el periódico «El Eco de la Provincia», de Alicante, el 17 de Abril de 1890.

«Promulgada la Constitución en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, acogieron los del caserío de Santapola sujetos entonces a la jurisdicción de Elche a lo dispuesto en el artículo 310 de aquella ley fundamental, que copiada a la letra dice:

«Artículo 310. Se pondrá Ayuntamiento en los pueblos que no le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí, o su comarca lleguen a mil almas; y también se les señalará término correspondiente».

Hecha la reclamación en forma, concedióse la emancipación al caserío de Santapola en 1816, en que a la sazón y según los datos estadísticos de aquella fecha, contaba esta villa con 221 vecinos.

Mas como quiera que por el rey don Fernando VII fueron derogadas gran número de leyes y entre ellas la citada Constitución de 1812, los vecinos de Santapola volvieron a perder su independencia.

Puesta en vigor la ley de emancipación, por Real decreto de 23 de Julio de 1835, vol-

vieron los vecinos de Santapola a reclamar la constitución de municipio, cuya reclamación hecha al gobernador civil se tramitó a este municipio, el cual no opuso resistencia ni escusa alguna a la pretensión de la citada villa y si solo que se le diere término correspondiente al número de vecinos, que eran los que contaba en la fecha de su primera emancipación.

Según los cálculos más aproximados contando el término de Elche con 307.224 tahullas, debían concederse a Santapola por lo que les correspondía con arreglo a los vecinos antes citados 13.639 tahullas con algunas octavas y brazas, lo cual aceptaron nuestros vecinos.

Varios fueron los comisionados nombrados en distintas épocas, entre ellos D. Antonio Botella, abogado, 11 de Enero de 1837, D. Juan Rico en 31 de Octubre de 1841, muchas las órdenes y resoluciones de los gobernadores con el fin de terminar definitivamente tan enojoso asunto, disponiendo el 4 de Abril de 1862 que el Ayuntamiento de Elche celebrara sesiones extraordinarias con el fin de nombrar la comisión que definitivamente terminara este asunto, lo cual tuvo efecto el 10 del expresado mes y año.

Reunidos los representantes de ambos pueblos el 20 del citado mes, tampoco fue posible entenderse, pues apesar de reconocer los representantes de esta ciudad el número de vecinos que tenía Santapola en 1835, época de su última emancipación, que era de 884 habitantes, para con relación a este número señalarles como término 30.000 tahullas, los representantes de la vecina villa pidieron que para el cálculo se computasen solamente los vecinos del casco en ambos pueblos, proposición que fue desechada por nuestros representantes.

Largos años transcurrieron despues de esta última tentativa de arreglo sin que los de Santapola volvieron a sus reclamaciones, y llegado el año 1877 renovaron su petición siendo Presidente de este municipio D. Juan Martín Cortés.

Reclamaban los representantes de Santapola la porción de término que con arreglo al número de vecinos que tenía esta villa en 1864, les correspondía que según sus cálculos debían ser 87.224 tahullas y que según las de este Ayuntamiento solo debieron ser 38.022, no siendo como debiera ser la cifra del número de vecinos del año 1816 ni la de 1820, ni la última de 1835, las que servirían de tipo.

El Señor Cortés entendió que solo podía acceder a dar cumplimiento al último acuerdo del municipio por entender que el ente moral ayuntamiento viene obligado en todo tiempo a dar cumplimiento a sus acuerdos siempre que no se oponga a ello alguna ley posterior.

No lo entendieron del mismo modo nuestros vecinos y otra vez quedaron desatendidas sus reclamaciones, no sin sentir los llicitanos la tenaz resistencia de éstos al reconocimiento de la justicia, cosa que solo puede atribuirse a la riqueza que les proporciona su hermosa playa y su tranquilo puerto, lo cual hará innecesario el territorio que vienen reclamando para el sostenimiento de su presupuesto ordinario, lo cual le permite sostener con tesón sus pretensiones de siempre.

Llega con esto la promulgación de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, y con ella cambia de faz la cuestión, puesto que sus artículos 2.º y 5.º dicen de una manera clara, patente y terminante: «1.º Que es término municipal, el territorio a que se extiende la acción administrativa de un ayuntamiento».

Con lo cual no determina, si este terreno ha de componerse de fincas urbanas y rústicas o solo de unas o de otras.

2.º Que sin embargo de las condiciones indispensables para poder constituir ayuntamientos, «subsistirán los actuales términos municipales que tengan ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias necesarias para ello y manifestada en el artículo 2.º de la citada ley».

# TRABAJO

Con cuya disposición quedan terminados los derechos de los de Santapola, a reclamaciones de término en la forma que lo venían haciendo y solo podrán ser dos para su exámen, las que se ajustan en todo lo prevenido en el artículo 7.º de esta misma ley municipal, el cual deben conocer los vecinos de Santapola.

Estas mismas consideraciones tuvo la honra de exponer ante la comisión de la excelentísima Diputación Provincial, cuando me nombró el Ayuntamiento para formar parte de la comisión, que representando a este municipio, compareció, junto con otra de vecinos de Santapola, ante la repetida comisión en 31 de Agosto de 1888, cuyos argumentos no fueron combatidos por los representantes de la vecina villa y con los cuales puse de manifiesto que al Ayuntamiento de Elche no le es permitido ceder un pedregal de su territorio, siempre que a ello no le obliguen el cumplimiento de alguna disposición legal, o la fuerza incontestable de un real decreto publicado al efecto; fuera de estos casos la cesión de parte de sus derechos, sería atentatoria a la integridad del territorio perteneciente a Elche, y un nuevo administrador, como lo es el municipio, cometería primero una infracción de ley, accediendo hoy a lo que pretenden los de Santapola y harían traición a sus vecinos, los cuales han depositado en sus manos los intereses generales de la población para que los administre sin detrimento y menoscabo de estos mismos intereses.

Para terminar, por hoy, diremos: primero, que la reclamación formulada por el Ayuntamiento de Santa Pola no se ajusta a las leyes, porque al presente sólo cabe que la haga la mayoría de propietarios que posean la mayoría de propiedad de la zona que se quiera adjudicar a dicha villa; y segundo, que si la situación política imperante no anda metida en el ajo de la segregación como autora o cómplice, no prosperará la reclamación del Ayuntamiento de Santa Pola, porque si los caciques que Elche padece han tenido influencia para lograr del Gobierno la aprobación de las elecciones de 12 Noviembre último, a todas luces ilegales, mejor podrán tenerla para que ese Gobierno no acceda a la segregación que se pretende, que es manifiestamente ilegal.

CONTRA LOS SOCIALISTAS

## Juicios orales

El 18 del actual se celebró en la Audiencia de Alicante el juicio oral de la causa seguida contra nuestro correligionario Jerónimo Pérez González, por injurias consistentes en haber denunciado en estas columnas que en el cuartelillo le habían pegado una bofetada.

La petición fiscal era de 4 meses y 1 día de arresto mayor y accesorias.

Ignoramos al tiempo de escribir estas líneas la sentencia dictada por el Tribunal que ha entendido en esta causa, que es el de derecho.

Inutil creemos decir el gusto con que veíamos que el fallo fuese absolutorio.

El día 18 de los corrientes, se vió en la misma Audiencia, en juicio oral por Jurados, la causa seguida contra nuestro correligionario Norberto Cortés Rodríguez por delito de derechos individuales.

Dió origen a este sumario la alegría que experimentó Elche el día que llegaron las aguas recuperadas para el pueblo por Saneamiento. Como se recordará los caciques sintieron celos, y para vengarse dieron carácter de manifestación ilegal a lo que solo había sido una expansión de alegría, patriótica y justa.

Parece ser se dieron órdenes de perjudicar al procesado, pero el Tribunal del Ju-

gado, convencido de la patraña caciquil, absolvió a nuestro amigo dictando veredicto de inculpabilidad.

En ambas causas ha estado encargado de los informes de la defensa, que han sido brillantes, el joven Letrado D. Daniel Fenoll, al cual felicitamos muy efusivamente, lo mismo que al compañero Cortés, deseando poder hacer lo mismo del estimado amigo Jerónimo Pérez.

## PINCHAZOS

Los fervientes adoradores de la Iglesia, sin duda tomando por lema aquello de que «la letra con sangre entra», quieren que a la fuerza todo ciudadano preste acatamiento a todas sus mogigangas religiosas, aunque no comulgue con esas ruedas de molino.

Pero esperar de los católicos que les tengan el respeto debido a las personas, sería suponer que ellos fueran personas DECENTES.

Porque vamos a ver: ¿cuántas veces los hemos visto que se han reído de nuestras manifestaciones y sin embargo no les hemos molestado en nada? En cambio, ellos, los católicos, el lunes de la presente semana encontraron dos correligionarios nuestros al viático en el puente y los que llevaban los faroles les instaron con voces destempladas a que se descubrieran y no consiguiendo su objeto porque nuestros amigos siguieron su camino y no les hicieron caso, les insultaron con palabras groseras, llamándoles indecentes y otras frases por el estilo, que únicamente a ellos les estarían bien aplicadas, por tenerle tan poco respeto a quien circula libremente por la calle sin acordarse ni siquiera del santo de su nombre.

Y es que los católicos lo hacen todo al revés; porque vamos a ver, cuervos: ¿no os parece que cuanto menos gente conquistéis para el cielo, más anchos estáis vosotros allí y con más libertad? O por el contrario, ¿es que cobráis algún tanto por ciento como aquellos agentes que reclutaban gente para Cuba, de reclutar almas en esta tierra (de creyentes hipócritas) para las altas mansiones?

Aviados estáis, porque el rebaño ya lo tenéis descarriado y difícil veo que de nuevo lo volváis a recoger, porque

Aumenta la ilustración  
En conjunto entre las masas  
Y como consecuencia lógica  
Cada día vuestra causa

¡digo, farsa! Me parece que no me ha salido mal, ¿no es verdad, triquiñuelas?

P.

## Teatro Llorente

Como anunciábamos en nuestro número anterior, hoy tendrá lugar en este Coliseo el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada **GLORI**, original de nuestro querido compañero Ramón Brotons, con música de los maestros Sres. Laporta y Rico.

De antemano podemos asegurar que el éxito será grandioso, dado los antecedentes que tenemos, tanto de la letra como de la partitura, en la que han hecho un verdadero derroche de sus facultades musicales, los mencionados maestros.

Al mayor realce de la representación contribuirán los artistas alicantinos Sra. Ernestina Fons, tan aplaudida por los ilicitanos, y Don Pascual Orts, que con su desinterés acostumbrado y por complacer a queridos amigos nuestros, ha accedido gustoso a interpretar el papel de uno de los protagonistas de la obra.

Los coros de ambos sexos, nos dicen que han sido muy bien ensayados, por el maestro Rico, y que por su afinamiento y precisión no dejarán nada que desear.

La orquesta la compondrán profesores de Alicante y de la localidad.

Completarán el programa de la función de esta noche los juguetes cómicos en un acto «Perro, 3, 3.º, Izquierda» y «El Sueño Dorado» interpretados por buenos aficionados de la localidad.

No nos extendemos más por hoy, solamente nos resta manifestar que dado el programa auguramos un verdadero triunfo.  
Compañeros ¡¡¡A Llorente!!!

## Velada artística

Como último número del programa acordado por las sociedades obreras ilicitanas para conmemorar la grandiosa fiesta del trabajo, tendrá lugar una función dramática en el Teatro Llorente, en la noche del 1.º de Mayo, cuyo producto líquido se destina al sostenimiento de nuestro semanario.

La comisión encargada de su organización, guiada del plausible propósito de que el acto resulte una verdadera solemnidad artística, ha designado la representación del grandioso y siempre aplaudido drama **TIERRA BAJA**, verdadera joya literaria original del insigne dramaturgo catalán D. Angel Guimerá, y traducida al castellano por el celebrado autor dramático D. José Echegaray.

En la representación de la obra, que se pondrá en escena con toda esmerulidad y a la que se dará una lucidísima interpretación, tomarán parte, además de la distinguida primera actriz D.ª **GEORGINA GARRIDO** y el primer actor **Rafael Blasco**, a quienes se ha confiado los protagonistas de la obra, otras aplaudidas actrices alicantinas y los mejores aficionados de la localidad.

Completará la velada la representación de una lindísima comedia en un acto debida a la pluma de uno de los mejores autores contemporáneos.

Para mayor brillantez del acto, el aplaudido y popular **CORO PROGRESO** cantará los mejores himnos de su repertorio y algunos otros que tiene en ensayo para este efecto.

Como son muchísimos los amigos que han manifestado deseos de adquirir localidades para ésta función, se ha dispuesto que a partir de hoy podrán efectuar sus encargos al Taquillero Juan Barceló.

A juzgar por las obras que figuran en el programa, como por los valiosos elementos encargados de su interpretación, puede asegurarse que la velada será un verdadero acontecimiento.

## UNA CARTA

Sr. Presidente y demás señores que componen la Junta de la Sociedad «Coro Progreso».

Muy Sres. míos: Tengo el honor de participarles que el día 21 del corriente, quiero que se represente una zarzuela, fruto de mis desvelos, y de un amante del arte (como lo es el que esto escribe) hijo de Alcoy, Julio Laporta, pues deseo de V. como también de su constante masa coral me manden cinco voces de distintas cuerdas, para que en unión de otras voces solicitadas en forma de esta misma petición contribuyan al realce de esta mi modesta obra y una vez más al arte Ciceriliano.

Este confía en que cumpliendo los estatutos de esta sociedad será atendido como también confía en que ustedes han de saber interpretar los deseos y la sana intención de que a este aficionado demandante le acompaña.

Es favor que espera de ustedes y les ofrece su escasa validez incondicionalmente dentro del arte.

FRANCISCO RICO  
Elche 13 Abril de 1912

## Desde Crevillente

Voy a relatar cómo ha surgido la huelga de los tejedores y a dejar las cosas en el lugar que les pertenece, para que no crean patrañas los que no están enterados de lo ocurrido en casa del fabricante Francisco Magro.

Este señor dijo a uno de los tejedores si querían trabajar las telas dobles a ocho pesetas que les daría trabajo, porque a diez pesetas no podría trabajar, porque las cosas estaban mal. Este compañero le contestó que ni él ni los demás tejedores trabajarían a ese precio, y el patrono dijo que si no cobraban a ocho pesetas no les daría trabajo. Con esto quedaron tres padres de familia sin ganar dinero para dar de comer a sus hijos.

Pasa todo esto: estos compañeros dan cuenta a la Sociedad, y esta acuerda mandar una comisión para gestionar esta cuestión; el patrono dice que estaba conforme con los precios que venía pagando, pero que a los operarios que tenía ya les había dicho que se la buscaran y lo que tenía que fabricar que más adelante con aquellos o con otros.

El lunes siguiente invita a dos tejedores de terciopelo ruso de los que trabajaban en su casa a ocupar los puestos de los huelguistas; estos se niegan, siendo despedidos: ya son seis los huelguistas. Preguntan a los que quedan trabajando si pertenecían a la Sociedad; contestan que sí y les obliga a darse de baja para trabajar en su casa. Al día siguiente acuden estos obreros al trabajo y porque no se han dado de baja les dice que trabajen, pero que la faena que no le guste despedirá al obrero que sea.

El sábado último le manda la Sociedad un oficio diciéndole que si no admitía en su casa a los obreros despedidos, los demás no trabajarían, y esta es la hora en que ese explotador no ha contestado. De modo que hay en huelga diez y siete obreros, mantenidos por la Sociedad.

Con esto que he relatado, que es la verdad, nadie dirá que hemos obrado a la ligera.

Los tejedores se encuentran muy animados; la Sociedad cuenta en esta fecha con 245 socios, dispuestos a no transigir mientras ese patrono no admita a todos los obreros que tenía.

EL CORRESPONSAL

## 1.º de Mayo

El programa de los actos que se verificarán el día de la fiesta del trabajo, se anunciará en la hoja que oportunamente se dará a la publicidad.

Después de la manifestación, se formulará la petición de las reclamaciones que se hacen a los poderes públicos, las cuales ya constan a los lectores de **TRABAJO**. Mitin acaso no pueda celebrarse a causa del cierre del teatro.

Los demás detalles se darán a conocer en la hoja que se publicará.

## NOTICIAS

Nuevo periódico

El día 1.º de Mayo próximo aparecerá el periódico titulado «La Voz Femenina», que se publicará, por ahora, quincenalmente.

La dirección estará a cargo de la joven propagandista del librepensamiento Srta. Adelfa Blasco.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo colega.

Juventud Socialista Obrera

Convoca a todos sus afiliados a Junta General ordinaria que se celebrará hoy a las 3 de la tarde en el local Escuela del Círculo Obrero.

¡Jóvenes, acudid!

EL COMITÉ

Exceso de original

Por esta causa dejamos de publicar en este número «Ecos» y la sesión y crítica municipal.

No obstante, diremos, que en la última sesión que celebró el Ayuntamiento fué designado nuestro compañero Vives para formar parte de la Comisión que ha de informar acerca del asunto sobre la segregación de nuestro término municipal.

Tipografía de José Agulló Sánchez

ANUNCIOS

Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes  
**Joaquín Pérez Sánchez**  
**ELCHE**

TALLER DE CALZADO

DE  
**David Gascón y Compañía**

Calle Nueva de San Antonio, núm. 20.—ELCHE

Se hace toda clase de calzado desde el de caballero hasta el último par del 16.—Calzado clavado, cosido y de lujo última novedad.—Se hacen cortes a la medida.—Se venden pisos y se dejan normas a precios muy reducidos, así como el mayor esmero y prontitud en los encargos. NO EQUIVOCARSE.


**Cooperativa de Consumo**  
**Casa del Pueblo**

San Jorge, 23.—ELCHE

Gran surtido en harinas de todas clases, garbanzos, vino, aceites y pan pesado.

Especialidad en harina marca XXX

Se garantizan la calidad de los géneros, pesos y medidas.

 No equivocarse: SAN JORGE, 23

**IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION**

DE

**José Agulló Sánchez**

Corredera, 5.—**ELCHE**

**BANCO DE CARTAGENA**

SITUACION 31 DIA 29 DE FEBRERO DE 1912

| ACTIVO   |               | PASIVO  |               |
|--|---------------|---|---------------|
|  | Pesetas       |   | Pesetas       |
| Caja y Banco de España . . . . .                     | 5.006.587'57  | Cuentas corrientes . . . . .                        | 6.649.733'75  |
| Pagado dividendo cta. utilid <sup>ad</sup> . . . . . |               | Inposiciones a fecha fija . . . . .                 | 988.963'75    |
| Fondos Públicos . . . . .                            | 2.483.874'67  | Imponentes de la Caja Ahorros . . . . .             | 14.981.728'80 |
| Descuentos sobre la plaza . . . . .                  | 8.594.876'04  | Efectos a pagar . . . . .                           | 163.607'24    |
| Efectos a cobrar . . . . .                           | 6.943.169'20  | Corresponsales . . . . .                            | 1.632.490'11  |
| Cje con garantía personal . . . . .                  | 2.771.322'86  | Varios . . . . .                                    | 155.182'71    |
| "    "    "    de valores . . . . .                  | 4.450.592'84  | Dividendos a pagar . . . . .                        | 20.165'50     |
| Solares en el Ensanche de Car-<br>tagena . . . . .   | 20.758'85     | Utilidades líquidas . . . . .                       | 148.412'56    |
| Corresponsales . . . . .                             | 4.209.932'04  | Fondo de reserva Estatuario . . . . .               | 1.000.000     |
| Varios . . . . .                                     | 821.817'80    | 2.º Fondo de reserva (voluntario) . . . . .         | 400.000       |
| Inmuebles . . . . .                                  | 660.368'94    | Capital . . . . .                                   | 10.000.000    |
| Mobiliario . . . . .                                 | 123.425'39    |   |               |
| Cámara acorazada de Cajas de<br>Alquiler . . . . .   | 64.154'66     |   |               |
| TOTAL . . . . .                                      | 36.150.284'08 | TOTAL . . . . .                                     | 36.150.184'08 |
| VALORES NOMINALES                                    |               | DEPOSITANTES DE EFEC-<br>TOS EN CUSTODIA . . . . .  | 21.032.798'53 |
| Depósitos en custodia . . . . .                      | 21.032.798'53 | acreedores por de-<br>pósitos necesarios . . . . .  | 335.500       |
| "    necesarios . . . . .                            | 335.500       | Depositan-tes de va-<br>lores en garantía . . . . . | 5.349.656'50  |
| "    en garantía . . . . .                           | 5.349.656'50  | TOTAL GENERAL . . . . .                             | 62.868.239'11 |
| TOTAL GENERAL . . . . .                              | 26.717.955'03 |   |               |
| v.º B.º EL DIRECTOR GENERAL,<br>Joaquín Payá.        | 62.868.239'11 | EL INTERVENTOR,<br>Rafael Sierra.                   |               |

**RELOJERIA**  
**Francisco Gómez Valero**  
Corredera, 6.—ELCHE  
Este establecimiento garantiza todas las composturas que hace, sirviendo los encargos con la mayor prontitud.

Salvador Alberola  
(HIJO DE ANTONIO)  
Fabricante de Agujas almaradas  
Precios sin competencia.  
Calle Filet, núm. 29  
**CALZADO**  
a la medida y cortes se hacen económicamente. Solidez y prontitud. San Jorge, 25.—ELCHE

**Se componen**  
**MAQUINAS DE COSER**  
DE TODOS LOS SISTEMAS  
Las composturas se hacen los sábados y domingos, pudiendo pasar los encargos a la calle San Joaquín, 15 Casa de Comidas conocida con el nombre de «Fonda de la Pata».

**No bebas más**  
este vicio no es más que nuestra ruina.  
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras  
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.  
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada. es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del in-temperante.  
**MUESTRA GRATUITA** Todas aquellas personas que tengan un embriagado en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POW-DER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósi-  
tos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escri-  
bir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a  
**COZA POWDER CO., Wardour Street, Londres**  
Depósito en Elche: Farmacia de G. Ruiz. 429

**TRABAJO**  
Organo de la Juventud y Agrupación Socialistas  
y de las Sociedades Obreras—ELCHE